



VI. ANUNCIOS PARTICULARES

FRATERNIDAD-MUPRESPA. MUTUA COLABORADORA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NÚMERO 275 DIRECCIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

Notificación por medio de anuncio

Mediante la presente y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se hace pública notificación en el Boletín Oficial de la Provincia, de la deuda contraída con esta Mutua por Georgiana Niculita Codrianu, con NIF 49541506N y NAF 091009620308, por un importe total de 4.264 euros (cuatro mil doscientos sesenta y cuatro euros), correspondiente a los gastos abonados por esta Mutua en relación con la prestación indebida, se abonó por baja médica desde el 07/02/2019 hasta el 09/08/2019, habiendo una deuda vigente con la Seguridad Social, por lo que no procede el abono de la prestación de IT.

El correspondiente expediente se encuentra en nuestra Dirección Provincial, donde podrá ejercer el derecho de alegar por escrito o proponer las pruebas que estime oportunas, en el plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente al de esta publicación.

Si transcurrido un mes no se ha acreditado ante esta entidad el ingreso, el acuerdo de notificación de deuda se considerará definitivo y, por tanto, será comunicada a la Tesorería General de la Seguridad Social para que tramite el correspondiente requerimiento.

En Burgos, a 21 de febrero de 2020.

La directora provincial,
Carolina de Miguel Lancha